



Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia

Desde ahora puedes suscribirte automáticamente

[Suscribirse a la Revista Primera Piedra](#)

Editorial

- I. UNA REFORMA O REFUNDACIÓN QUE JAMÁS SE HARÁ. Por Manuel Acuña Asenjo. 3
- II. Una policía política: Efectiva contra las protestas, pero inútil contra el crimen organizado. Por Resumen. 9
- III. Los puntos sobre las íes. Por Pedro Cayuqueo..... 13
- IV. Orígenes y desarrollo del proyecto político y económico oligárquico y neoliberal del Clan Bukele liderado por Nayib. ¿Cuáles son sus verdaderas intenciones de mantenerse en la Presidencia de la República? Por Colectivo Tetzáhuil* 15
- V. Gabriel Gaspar y crisis migratoria: "Para enfrentarla no es mandando migrantes al vecino". Por Biobio TV. 25



EDITORIAL - 1034

La ciudad aterrorizada grita por seguridad inmediata, incluso si tiene que pasar por encima de los derechos humanos de quienes no han cometido ningún delito.

Los grandes culpables de esta situación, ha sido la clase política con un parlamento que aún cree que con soluciones de forma y acelerando tramites y fundiendo leyes en una sola, lograrán devolver la tranquilidad de la gente y sobre todo, creen que manteniendo la constitución pinochetista algo se logrará.

Muchas personas miran en ese sentido los supuestos grandes logros de seguridad de Nayib Bukele como presidente en El Salvador. Pero, los datos y la información es otra, el gobierno de Bukele, trajo consigo crímenes a los derechos humanos amparados en la supuesta “tranquilidad”, compras directas a grandes empresarios aumentando la concentración económica, por solo dar un ejemplo. En misma medida, aumentó la pobreza y con esto la desigualdad.

Socialismo Democrático está en un constante proceso de empujar al Frente Amplio y al Partido Comunista (PC) al camino de un sexto gobierno de la Concertación, por el miedo que le tienen a la derecha por hacerse de las fuerzas del estado, y por la incapacidad de convocar a las grandes mayorías del país.

Si se quiere avanzar a una gobernanza como espera el país, tendrá que dejar de academizar las comunicaciones como por ejemplo exponiendo frases para el bronce, como que “no existe contradicción entre derechos humanos y Seguridad”, mientras promulgan una Ley que, a vista de todo el mundo, si prioriza por la seguridad y no por los derechos humanos.

Si el gobierno no se quiere convertir en un sexto gobierno de la concertación, tendrán que salir de las lógicas del Partido por la Democracia (PPD), el Partido Socialista (PS) que se sienten cómodos con todo igual, finalmente, ellos, junto con la Democracia Cristiana han representado a las AFP, a la privatización del agua, de la salud, y de la educación, y ahora, de la seguridad.

“Las y los conservadores solo retrasarán el curso de la historia”



I. UNA REFORMA O REFUNDACIÓN QUE JAMÁS SE HARÁ.

Por Manuel Acuña Asenjo.

PRESENTACIÓN

En noviembre del pasado año (2022), ante el escaso interés de la ‘élite política’ de tratar el tema de la seguridad ciudadana y el crecimiento exponencial de la delincuencia, advertimos la necesidad de impulsar la reforma a la policía uniformada. Pero eso era ya imposible. Por eso, señalamos:

“La reforma (o refundación, en su caso) de la fuerza pública (policía, tanto uniformada como civil) —que constituía una de las materias prioritarias del sexto gobierno de la Concertación—, parece haber sido convenientemente archivada”.

Por lo demás, nuestra intención no era sino recordar a la coalición gobernante que era aquella una materia contemplada en el Programa de Gobierno del Frente Amplio, cuyo texto incorporaba, como tarea importante para la nueva administración, lo que pasó a denominarse “seguridad ciudadana, persecución del delito y refundación de carabineros”.

Pero eso no sucedió en los meses siguientes. Y si así ya ha ocurrido, tampoco parece que vaya a ser de manera diferente en los que se aproximan. No habrá reforma a Carabineros ni, mucho menos, refundación de esa institución. Será otra de las promesas incumplidas del Programa de Gobierno de la coalición Apruebo Dignidad. Es más: creemos nosotros que el frenesí legislativo, característico de la fase política actual, pondrá punto final al debate con la aprobación de los proyectos de ley que hace un tiempo atrás presentó la oposición.

Podemos indicar, a modo de premisa previa, que el sexto gobierno de la Concertación se encuentra en extremo debilitado y, en cierta medida, a merced de la representación política natural de las clases y fracciones de clase dominante. Puede ello deberse a múltiples causas, entre otras, a una estrategia política. Incluso, al temor.

“Puede ser que lo sucedido a Salvador Allende haya inhibido a quienes después de Pinochet gobernaron en el constante miedo a que los militares abortaran su gestión, dejando de realizar un cúmulo inmenso de compromisos asumidos ante el pueblo”.

Cualquiera sea la razón, es eso lo que ha hecho convertir una tragedia —como lo ha sido el alevoso crimen perpetrado por la delincuencia en la persona de la suboficial mayor de Carabineros Rita Olivares—, en una suerte de trampolín para ciertos



sujetos inescrupulosos que desempeñan cargos de representación en algunas instituciones del Estado y, de esa manera, acceder a mejores posiciones políticas. Esta conducta no es sorprendente; por el contrario, ha pasado a formar casi parte integrante del comportamiento de la ‘élite política’ nacional, ejemplo de lo cual es ese

“[...] alcalde (que) abandona su lugar de trabajo para ir a figurar en un funeral en Quilpué”.

Para colmos, Chile vive, sin exagerar, una verdadera apoteosis parlamentaria y la referida ‘élite’ no parece haber experimentado mejores tiempos que éstos: en el horizonte no se vislumbra nubarrón alguno que pueda amenazarla. Puede, en consecuencia, continuar haciendo barbaridades. Un analista se pregunta si acaso ha existido un Parlamento más deplorable e inepto que el actual.

No deja de ser lamentable que ningún sindicato o Federación de Sindicatos (para qué hablar de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile), se pronuncie sobre el futuro de la nación; ninguna de esas organizaciones anuncia huelga alguna en apoyo a las reivindicaciones de sus asociados ni, mucho menos, pone en tela de juicio al sistema vigente. Los movimientos sociales están solos y tremendamente disminuidos. La situación es en extremo favorable para el imperio absoluto de los sectores dominantes. Y para toda clase de maquinaciones palaciegas. Así, no debe extrañar que suceda lo que sucede.

LAS PREOCUPACIONES DE LA ‘ÉLITE POLÍTICA’.

En consecuencia, el campo está igualmente propicio para que la ‘elite política’ se fortalezca y llegue a acuerdos consigo misma sobre seguridad ciudadana, sin considerar para nada a los sectores populares, como hasta ahora ha sucedido. De hecho, así está ocurriendo y volverá a ocurrir. Porque su seguridad es directamente proporcional al aumento o disminución de las facultades y recursos que ha de brindarle el Estado a la policía uniformada para la persecución de los delitos y de los delincuentes. Así se dice. Y como la representación política natural de los sectores dominantes ha sido siempre partidaria de aplicar la violencia institucional a la comisión de los delitos, impulsará cualquier iniciativa que se oriente a esa finalidad. La propondrá, o la desarchivará, si ésta se encuentra durmiendo en alguno de los rincones del Parlamento. Como ya lo ha hecho con los proyectos de ley Naín y Retamal. Por eso, los ha refundido en un solo texto y, de esa manera, agiliza sus trámites legislativos.

El Gobierno no está en contra de esa iniciativa, lo que es grave. Solamente intenta poner límites a la facultad de ejercer la ‘legítima defensa privilegiada’— para los uniformados que usen su arma de servicio en determinadas circunstancias—, y



propone, en apoyo a sus pretensiones, que, en caso de existir trasgresión a los derechos humanos, puede emplearse para el resguardo de la policía uniformada un texto similar al que existe para las FFAA en el Código de Justicia Militar impidiendo su remoción, suspensión de sueldo y uso de su arma de servicio para quienes han sido acusados de uso excesivo de la fuerza contra la población. En eso parece consistir la manida ‘refundación’ prometida en el Programa de 2021.

Eso es lo que se presenta ante la opinión pública; pero a nosotros nos parece que el núcleo del problema no radica en tales discursos.

UNA CURIOSA CONCEPCIÓN DE ‘DELITO’

En las conclusiones que ha hecho pública la ‘élite política’, el concepto de ‘delito’ aparece como categoría universal. Es decir, como si los elementos que lo componen fuesen todos de la misma clase. Del mismo modo, delito y delincuente aparecen considerados en un mismo plano, como pertenecientes a una sola tipología.

De esa manera, delito y delincuente aparecen como conceptos execrables, aborrecibles en todo sentido, además de considerarse a sus perpetradores en el carácter de acreedores a toda sanción. De lo cual se colige que la fuerza pública debería contar con toda la potestad requerida para reprimir esos actos.

La doctrina nos enseña, no obstante, que los delitos no son iguales. Ni siquiera similares; tampoco los delincuentes. Como todo lo que existe en la naturaleza, la realidad es más rica en matices que una mera presunción de la representación política natural de las clases y fracciones de clase dominantes.

Por eso, podemos empezar estableciendo la primera gran división entre delitos comunes y delitos políticos para concluir que los delitos comunes son aquellos que se cometen en contra de las personas o de las cosas; los delitos políticos son, aunque parezca de Perogrullo, aquellos que se perpetran por razones o motivaciones políticas. Detengámonos en esta parte, porque lo que de aquí se desprende no es por simple casualidad.

EL INTERÉS DE LAS CLASES Y FRACCIONES DE CLASE DOMINANTES

El delito político, a pesar del reconocimiento que la doctrina hace de su existencia, es una piedra en el zapato del Estado. Implica reconocer que quien busca su transformación o la alteración de su naturaleza no es una persona a quien se puede asimilar al que mata o roba. Es un personaje que tiene intereses superiores. Y puesto que ningún Estado tiene vocación suicida, la tendencia que presentan todos ellos es a no reconocer la existencia de los delitos políticos.



Por lo mismo, también al Estado chileno le conviene que exista, siempre, la posibilidad de aplicar una sanción a quien osa violar su ordenamiento. Y, más, aún: que ese ordenamiento jurídico no tipifique esa conducta como ‘política’ sino en el carácter de ‘común’, a fin de asimilarla a las demás transgresiones y, de esa manera, aplicarle un tratamiento similar al que se le da al delincuente común. Se infiere, de lo expuesto, que puede el Estado usar la fuerza pública en contra de un concepto genérico —‘delincuente’—, sin importarle si el acto cometido es o no de naturaleza política. Porque el delito político se asimila al delito común.

La ‘élite política’, en consecuencia, tiene un interés específico: que el ‘delito político’, en modo alguno, sea considerado en el ordenamiento jurídico. El ‘delito político’ debe quedar fuera de aquel, a fin de considerar ‘delincuentes’ a todos los que trasgreden el orden establecido: todos deben ser ‘delincuentes’. Todos han de tener igual tratamiento. De esa manera, la fuerza pública puede ser enviada a reprimir cualquier intento de hacer pública una protesta social. ¿Afirmación osada? No. No lo es. Así lo expresa abiertamente una columnista cuando señala que la «legítima defensa privilegiada», es una

“[...] figura que molesta a quienes utilizan la violencia como un modo válido de hacer política”.

Chile no aguanta más violencia y necesita orden, esperemos que la agenda de seguridad sea la unión que el país necesita, esa unión sensata que aisle a quienes no quieren la paz, que aisle a esos que no son democráticos, ya que nadie que valide la violencia puede jactarse de serlo.

Y, como lo señala más directamente otro analista:

“[...] esta es una ley pensada para reprimir movilizaciones y protestas sociales. Es una ley pensada para asegurar impunidad a los miembros de las Fuerzas de Orden y Seguridad que cometen atentados graves contra los derechos humanos de los manifestantes. Es una ley completamente innecesaria porque cuando existen las circunstancias de hecho que permiten afirmar la legítima defensa, no hay obstáculo alguno para la absolución del imputado”.

Así, el problema que se discute no es la simple delincuencia sino la ‘delincuencia política’. Y puesto que no puede reconocérsela como tal, no se la nombra. Se la ignora.

Por lo mismo, las odiosas y continuas referencias al ‘Matapacos’, al octubrismo (del que me siento parte), y a los carabineros que fueron heridos durante las protestas, muestran la inequívoca y perseverante intención de los sectores dominantes de



fortalecer al máximo las instituciones policiales con la aviesa intencionalidad de volver a emplearlas cuando sientan amenazado su modo de vida.

La senadora Yasna Provoste también advirtió ese hecho poco antes de la votación en el Senado. Por ello señaló:

“La tramitación de este proyecto se ha hecho sin expertos, sin organizaciones de derechos humanos, sin las policías y esto es muy curioso porque se dice que es un proyecto que busca protegerlos, pero nosotros estamos convencidos de que es un mal proyecto en materia de derechos humanos, va a amparar la impunidad y es un mal proyecto respecto del propósito de proteger a las policías”.

EL ROL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El delito político, ignorado como tal por la legislación positiva, integra hoy, en la práctica, la categoría de los delitos comunes. No por otro motivo, quienes han incurrido en la comisión de este tipo de transgresiones, se ven obligados, en no pocas oportunidades, a hacer largas huelgas de hambre orientadas a lograr que se les reconozca su calidad de ‘presos políticos’. En esa situación, el concepto de derechos humanos se ha convertido en el más óptimo de los salvavidas para quienes cometen delitos políticos. Por lo mismo, la Iglesia Católica, consciente de este hecho, no ha vacilado en reconocer a los derechos humanos, a través de su organización ‘Fundalatin’, como “los derechos de los oprimidos”.

Los derechos humanos son rechazados por las clases dominantes, precisamente, porque quien los invoca se encuentra reducido a una condición tal que le ha sido menester reclamar por su calidad de ser humano frente a quienes tienen la plenitud de los derechos y, por lo mismo, dominan en la sociedad.

CONCLUSIÓN

La discusión que realiza la ‘elite política’ no es pertinente. Pero, sí, retrata en forma fidedigna lo que es esa ‘elite’ y sus instituciones. Muestra la abismante indignancia intelectual de gran parte de los miembros del Congreso, la misérrima condición en que se encuentran los partidos políticos cuya militancia, a febrero del presente año no se elevaba por sobre las 433 mil personas, de las cuales, aproximadamente y si somos generosos, un 10% participa activamente en política. Puede, así, señalarse que 43 mil personas (probablemente, menos) determinan el destino de 14 millones de votantes, deciden por ellos lo que han de hacer, lo que les conviene y lo que no les conviene. Hoy, disponen que la fuerza pública tenga la facultad de disparar contra quien protesta sin que nada ni nadie pueda impedirselo; y disponen la naturaleza de la constitución que conviene al sector mayoritario de la población sin preocuparse de las sanciones que puedan aplicarles los organismos internacionales



por violar acuerdos que el mismo Estado ha suscrito. Fantástico. Como debe ser una democracia perfecta.

¿Ignorancia? ¿Conveniencia? Creemos que ambas cosas, a la vez. Si, suponemos aquello; porque el Parlamento es, de por sí, incompetente. Y puede actuar impunemente cuando un gobierno aterrado se comporta como hasta ahora lo ha hecho este sexto gobierno de la Concertación. Un gobierno con crisis de pánico. Una coalición que reptaba sigilosamente, atemorizada, cuidando no hacer ruido para no molestar a la oposición. No por algo ha señalado, al respecto, otro analista:

“La ciudad pánico sirve para justificar el populismo penal de la elite y mostrar unanimidad en torno a una voluntad política de gobernanza de la seguridad, que en realidad no se tiene. Porque nada de lo que se está decidiendo de manera apresurada apunta a las grandes falencias institucionales y claridad de objetivos compartidos. Culpa no es lo mismo que responsabilidad, y el problema es que nadie se siente responsable del punto de inseguridad estratégica y humana en que se encuentra el país.

Así, Chile está viviendo la teoría del vaso roto. ¿Quién lo quebró? Nadie. Se quebró solo. O sea, el animismo factual de una elite política incompetente y sin sentido de responsabilidad por lo actuado”.

Santiago, abril de 2023

- 1 Acuña, Manuel: “Enfrentando una reforma policial”, artículo publicado en noviembre de 2022.
- 2 Véase el Programa de Gobierno del Frente Amplio, disponible en INTERNET, páginas 212 a la 218.
- 3 Cárdenas, Juan Pablo: “¿Obedecer ciegamente al pueblo?”, ‘El Clarín’, 04 de abril de 2023.
- 4 Neira, Cristián: Carter arriba a funeral de sargento Rita Olivares en Quilpué y recibe críticas”, El Desconcierto, 27 de marzo de 2023
- 5 Celis Vilchez, Esteban: “Ley Naín-Retamal: una locura pandémica”, ‘El Desconcierto’, 05 de abril de 2023.
- 6 Véase el art. de Alvaro Ramis “Ni idea de legislar”, ‘Le Monde Diplomatique’, abril de 2023.
- 7 Merbilháa, Magdalena: “De los arrepentidos es el reino de los cielos”, “, 04 de abril de 2023. La negrita es del original.
- 8 Celis Vilchez, Esteban: Art. citado en (5). La negrita es del original.
- 9 Redacción:” Yasna Provoste y proyecto Naín-Retamal: “Lo que busca la derecha es impunidad”, Diario UChile martes



4 de abril 2023. La negrita es del original.

10 Véase de Fundalatin su documento de 1982 'Los derechos humanos son los derechos de los oprimidos'.

11 Redacción: "Chile: el país pánico", 'El Mostrador', 05 de abril de 2023.

II. Una policía política: Efectiva contra las protestas, pero inútil contra el crimen organizado. Por Resumen.

El lamentable asesinato del funcionario policial Daniel Palma, el tercer carabinero acribillado en lo que va del año, parece ser motivo de alegría para ciertos sectores de la clase política que ven una oportunidad para impulsar su agenda y sacarle provecho electoral. Incluso, pareciera vérselos con una sonrisa al momento de opinar sobre la necesidad de implementar la Ley Gatillo Fácil y no una preocupación real por combatir al crimen organizado, que está afectando de manera grave a los sectores más vulnerados de la sociedad.

Este oportunismo es un ejemplo claro de lo que se conoce como «Doctrina del shock», un concepto acuñado por la periodista canadiense, Naomi Klein, que propone que ciertas políticas han sido impuestas en contextos desastres o conmoción pública, aprovechando momentos de vulnerabilidad psicológica para que se puedan implementar reformas impopulares o contra la población, que en otros contextos serían imposibles de aplicar por la resistencia social que generarían.

No obstante: ¿es verdad que Carabineros no tiene atribuciones para utilizar sus armas?. Lo cierto que es no, pues como cualquier policía en el mundo, atribuciones para usar armas, tiene. Es más, las usan constantemente. Sólo por dar ejemplos recientes: en el crimen ocurrido en Concepción en que resultó asesinado un carabinero producto de la embestida de un automóvil, los policías presentes utilizaron sus armas de servicio, pues el vehículo presenta impactos de bala. Sin embargo, ninguna de éstas logró cumplir con su objetivo de detener al conductor, con el triste resultado que todos conocemos. En el caso del asesinato de Rita Olivares, los carabineros percutieron 31 tiros, mientras que los delincuentes -entre ellos el asesino- sólo cinco, contando el que le quitó la vida a la funcionaria. Es decir, utilizaron sus armas de manera ineficaz, no profesional.

Entonces, el punto central debe ser profesionalizar la institución para que pueda hacer frente de manera efectiva al crimen organizado, o quizás, conformar una nueva policía que esté formada, específicamente, para este fin. Y es que



Carabineros de Chile presenta un grave problema que es muy difícil de solucionar a corto plazo: está formada de manera ideologizada para combatir, principalmente, a las protestas y manifestaciones sociales y no a los tipos de delincuencia que padecemos en la actualidad.

Así quedó demostrado durante la revelación del llamado «paco leaks» que mostró que tras el Estallido Social de octubre de 2019, las policías gastaron enormes recursos para la vigilancia de la protesta social. Cientos de expedientes policiales de inteligencia evidenciaban la cantidad de horas, funcionarios y recursos destinados al seguimiento de dirigentes ambientales, estudiantiles e incluso, de agrupaciones de personas enfermas de cáncer, esfuerzos que bien podrían ocuparse en el combate del crimen organizado y el narcotráfico. La institución deriva gran cantidad de recursos e insumos no en la prevención del delito, sino en ser una policía política.

Como el objetivo principal de Carabineros no es hacer frente a la delincuencia, provoca que funcionarios y funcionarias expongan su vida al enfrentar el crimen. Se enfocan en perseguir manifestaciones sociales dejando actuar y crecer a las bandas criminales.

De hecho, ha habido casos en que se les acusa, derechamente, de proteger a delincuentes que han agredido a manifestantes. Como el 25 de marzo de 2022, cuando en el barrio Meiggs un grupo lumpen le dio una golpiza a un grupo de secundarios que participaba de una protesta, dejando a un estudiante de 16 años en estado de suma gravedad. Desde entonces, su familia ha acusado a Carabineros de darles protección a estos delincuentes.

La policía uniformada presenta una estructura que permite que esto pase. Es una policía política e ideologizada cuyo interés primordial es perseguir a disidentes políticos, activistas, líderes sociales o de pueblos originarios. Incluso a quienes los critican públicamente, como periodistas que han destapado episodios de corrupción. Por eso es que fallan una y otra vez en el control de la delincuencia y son uno de los principales responsables en el aumento de ésta durante los últimos años. Por eso también es que cometen errores tan graves en procedimientos, a veces exponiendo a la población civil o entregando material insuficiente y de mala calidad a las fiscalías, una queja constante del Ministerio Público. En resumen, no saben hacer bien su trabajo.

Por esto es que la preocupación respecto a mayores libertades para el uso de armas de fuego no es un tema baladí. Hay que recordar las más de 400 víctimas de trauma ocular producto del accionar policial durante la represión a las manifestaciones del Estallido Social, así como las decenas de funcionarios policiales condenados, y



otros tantos más imputados, por «violencia injustificada» u homicidio frustrado por disparar a personas que asistían a las marchas y también graves crímenes como lo fue el asesinato de Camilo Catrillanca.

Es necesario profesionalizar a las instituciones policiales por el bien de sus propios funcionarios, pero también por el bien del pueblo chileno que es víctima de manera creciente de crímenes perpetrados con armas de fuego.

Según declaraciones emitidas en febrero de 2022 por el presidente de la Asociación de Fiscales de Chile, Francisco Bravo, la tasa de homicidios en Chile ha aumentado un 100% en los últimos 10 años. «De un 2,6 cada 100 mil habitantes llegamos a un 5,7 cada 100 mil habitantes».

Para el representante de los persecutores del Ministerio Público, también es preocupante que el esclarecimiento de los casos de homicidio ha disminuido en un 30%, lo que se relacionaría en parte, con la existencia de bandas de crimen organizado que tienen incorporadas entre sus acciones este modo de operar.

Te puede interesar: Formalizan a carabinero (r) por traficar armas con N° de serie borrado y municiones: Escuchas telefónicas advirtieron compra y venta

«Esto se debe a varios factores. Uno de los factores tiene que ver con que hoy los homicidios que se cometen sobre un 40% con arma de fuego, son cometidos por bandas criminales. Es decir, en Chile está instalado ya, hace algunos años, el crimen organizado, lo que hace mucho más difícil investigar estos casos» indicó entonces.

En este sentido, el crecimiento de los asesinatos con armas de fuego también tiene su correlación en el aumento en la sustracción y el tráfico de este tipo de armamento y municiones desde recintos policiales y militares.

Una investigación de Ciper, analizó 38 casos de este tipo de robos de Carabineros, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, contabilizando a 54 funcionarios implicados en el tráfico de los artefactos en la última década. Según los testimonios de los propios condenados ante la Corte Marcial de Santiago, las armas se vendían en el mercado negro, normalmente, a traficantes de drogas.

Tampoco la PDI ha estado exenta de esto, pues hace un año reportaban la «desaparición» de 56 armas de sus dependencias. En sólo un año.

Por ende es urgente aumentar el control civil sobre las Fuerzas Armadas y las policías, no solamente, para evitar se sigan cometiendo desfalcos y fraudes al fisco, así como protección a violadores de derechos humanos, sino también para frenar



esta infiltración del crimen organizado que está acrecentando el tráfico de armas y la alarmante cifra de asesinatos.

Es por ello que los lamentables asesinatos de carabineros durante los últimos meses, más allá del show televisivo, debe hacernos reflexionar sobre el rol de las policías en Chile y particularmente, en el caso de Carabineros y sus funciones enfocadas a las manifestaciones.

Mucho se habla de que la policía uniformada está de manos atadas, que no puede defenderse, pero día a día se conoce de procedimientos en donde repelen a balazos portonazos o intentos de robo de otro tipo. Sumado a esto, la falta de preparación y los posibles vínculos de los mismos efectivos policiales con el crimen organizado, dan cuenta que más allá de una legislación que les entregue mayores facultades, existe una innegable descomposición al interior de dicha institución policial.

Por ejemplo, en diciembre pasado, funcionarios de la 23 Comisaría de Carabineros de Talagante, fueron condenados por haber vendido al crimen organizado, al menos 100 armas. Durante el mismo 2022, fueron sorprendidos, dos uniformados, enviándose municiones por Chilexpress y otros, como los carabineros pertenecientes a la Comisaría de Control de Orden Público de Santiago, reportaron la «pérdida» de cinco pistolas y 75 balas. La pregunta es: ¿Dónde va a parar este armamento?.

Es necesario que se establezca la racionalidad en el debate para hacerle frente al grave problema de la delincuencia, que está golpeando, principalmente, a la gente más afectada por el sistema político, social y económico en Chile.

Este oportunismo político sólo demuestra que se está utilizando la conmoción pública para imponer agendas ideológicas y que la preocupación por el bienestar de la población no son más que discursos mediáticos que no buscan erradicar los graves problemas que sufre el país.

Por el bien del pueblo chileno, necesitamos de manera urgente una policía que sea profesional y cumpla de una vez por todas su función principal: Combatir la delincuencia. Una que deje de ser efectiva sólo contra las protestas, pero inútil contra el narco y el crimen organizado.



III. Los puntos sobre las íes. Por Pedro Cayuqueo.



De lo mucho que se ha escrito y dicho en las últimas semanas sobre Carabineros de Chile y la crisis de seguridad que vive el país —convengamos que un verdadero carnaval de declaraciones y algunas francamente para el olvido— tal vez la opinión más interesante ha provenido de un alto oficial en retiro y actual académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, el coronel Daniel Soto. En entrevista reciente con La Segunda el también abogado y experto en materias de seguridad puso varios puntos sobre las íes.

Lejos de aquellos vociferantes que claman por desregular el actuar policial, aumentar sus atribuciones en el uso de la fuerza e incluso tender un manto de impunidad a posibles actuaciones pasadas reñidas con la ley, Soto apuntó, en primer lugar, a la responsabilidad del Alto Mando de la institución por la crisis de legitimidad pública que los afectó en los últimos años. He allí, señaló, el origen de muchos de los problemas que enfrentan hoy sus funcionarios en la calle, el principal de todos la inseguridad para el cumplimiento de su labor.

Pasa que rápido parecen haberse olvidado casos como el megafraude en la institución —el llamado “PacoGate”— y su consiguiente desfile de generales y coroneles por los tribunales de justicia. También escándalos operativos como la Operación Huracán, montaje acontecido en La Araucanía y que tiene imputados



nada menos que al entonces Jefe de Inteligencia de Carabineros, además de otros altos oficiales, mandos medios y funcionarios por una serie de graves delitos contra la fe pública. También a civiles como el excéntrico profesor Smith, personaje digno de comedia y del cual nunca más se supo.

“La pérdida de legitimidad de Carabineros se ha producido no por el trabajo de los funcionarios que están en la calle, sino por una mala gestión del alto mando. La crisis de desconfianza va de la mano del Pacogate, de la Operación Huracán, el caso Catrillanca y el fraude de los gastos reservados. Esos casos hicieron que los carabineros perdieran seguridad en las calles”, señaló el oficial en retiro. Como consecuencia de ello “hoy vemos reacciones violentas que pueden afectar su vida porque hay menos respeto y colaboración de la ciudadanía con la autoridad”, agregó en abierta crítica de la conducción de los altos mandos policiales.

¿No es culpa entonces del llamado “perro matapacos” o del octubrismo como denuncian algunos a coro? A su juicio, para nada. “Muchas de las referencias a la autoridad policial [en el estallido social] eran parte de un cuestionamiento al Estado, mucha de la iconografía octubrista alude a la policía con el propósito de cuestionar al poder más que a Carabineros. Entonces no creo que el perro matapacos incite a matar Carabineros, aunque por supuesto no falta el pelotudo que se lo toma literal”. Según el académico, el estallido social pilló a Carabineros “sin equipamiento ni entrenamiento y con armas letales [escopetas] que eran tremendamente dañinas”, escenario propicio para la tragedia que finalmente aconteció.

Tampoco se trataría de resolver la actual crisis de seguridad con nuevas leyes y mayores atribuciones para las policías como suponen parlamentarios y alcaldes en vergonzosa precampaña presidencial. “La ley Nain-Retamal pone la carreta delante de los bueyes. Primero deberíamos saber cuáles son los criterios para emplear la fuerza en el cumplimiento del deber. Luego debiéramos ser capaces de medir el uso de la fuerza para saber cuándo está bien y cuando está mal, no podemos partir imaginándonos que siempre se hará correctamente. Se requiere entrenamiento, supervisión y reportes, eso da protección al funcionario y legitimidad a la institución policial”, advirtió.

A juicio del ex alto oficial, es una mejor formación, un entrenamiento adecuado y equipos acordes a los desafíos actuales lo que protegerá a Carabineros. En esto, advierte Soto, la crisis es total. “Hay un entrenamiento deficiente, casi inexistente, además de formación irregular en los contenidos porque hay distintas escuelas de formación a lo largo del país y no son uniformes en lo que enseñan, además la dedicación hacia los temas policiales es menor que el énfasis que se le da a la instrucción militar”, puntualizó. “Cuando el carabinero egresa no tiene



competencias suficientes como agente de policía y el déficit más grande es en las técnicas de uso de la fuerza: defensa personal, uso de armas de fuego o abordaje de vehículos”, concluyó.

Es la lúcida voz de alguien que estuvo 26 años en Carabineros y, lo más importante, que no busca votos ni menos acarrear agua para su propio molino. Escuchémoslo.

IV. Orígenes y desarrollo del proyecto político y económico oligárquico y neoliberal del Clan Bukele liderado por Nayib. ¿Cuáles son sus verdaderas intenciones de mantenerse en la Presidencia de la República? Por Colectivo Tetzáhuil*.



Antecedentes

El período presidencial de Félix Alfredo Cristiani (1989-1994) marca el agotamiento definitivo del modelo agro exportador de más de un siglo de existencia y el afianzamiento de una economía más orientada al comercio, las finanzas y los servicios.

Las privatizaciones que comenzaron con Cristiani y que se profundizaron en los gobiernos de Calderón Sol y de Francisco Flores, el desmontaje y reducción del



Estado, la liberalización de la economía así como la suscripción de Tratados de Libre Comercio, como el TLC de Centro América con EEUU, el acuerdo comercial con México y con Chile, entre los más destacados, permitieron el surgimiento de un nuevo eje de acumulación que provocó la mutación y conversión de la oligarquía tradicional que había surgido en el último cuarto del siglo XIX y que tenía sus intereses fundamentalmente en la agro exportación, sobre todo del café y en la industria, en nuevos grupos empresariales cuyos intereses estarían más centrados en el sector financiero y de servicios así como en el comercio.

Se trata en esencia de una nueva oligarquía de la que forman parte los antiguos grupos económicos que mantuvieron su prosperidad y que supieron aprovechar las oportunidades de negocios que se crearon con el nuevo modelo económico afianzado a lo largo de los 20 años de gobiernos de ARENA.

Las ganancias de los diferentes sectores de esta oligarquía alcanzaron en el 2019 la exorbitante cifra de 9 mil 14 millones de dólares, repartidos de la siguiente forma: el 45% corresponde a Servicios Varios, el 31% a la Industria, el 16% al Comercio, el 5% al Agro y el 3% a las Finanzas.

Solo el grupo Kriete tiene activos por más de 7 mil millones de dólares y un conglomerado de más de 10 empresas o sociedades, entre ellas AVIANCA Holding, lo que lo convierte en uno de los grupos empresariales más fuertes de la región centroamericana.

Los ejes de acumulación de esta nueva oligarquía, que nace a finales de los años 80 y se consolida a lo largo de los 4 gobiernos de ARENA, se basan en la utilización de los resortes del Estado para acumular y expandir sus riquezas.

Estamos hablando de grupos empresariales como los Kriete, los Poma, los Calleja, los Regalado, los Dueñas, los Wright, la familia De Sola, el grupo AGRISAL liderado por Roberto Murray Meza (ya fallecido), el grupo empresarial del ex presidente Cristiani, los Simán y el grupo Eserski, dueño de la más importante cadena de televisión comercial, de varias frecuencias radiales y de agencias de publicidad además de inversiones en otros sectores de la economía como los bienes raíces.

Otros grupos, con menos poder económico y que aún no forman parte de esta nueva oligarquía pero que siempre han tenido la aspiración de pertenecer a ella, son empresarios de origen árabe como los Zablah, los Salume, los Saca, los Safie y más recientemente el clan Bukele.

Existen también empresas extranjeras dedicadas a las comunicaciones telefónicas (Por ejemplo, el grupo Claro del mexicano-libanés Carlos Slim) o bien, empresas dedicadas a la generación y distribución de energía eléctrica y otras empresas como



La Constancia, que fue adquirida por un grupo económico transnacional de origen sudafricano, dedicada a la producción, comercialización e importación de Cervezas, que sin ser grupos oligárquicos salvadoreños reciben beneficios del gobierno y participan en algunos negocios del Estado.

Fue en el período de Saca (2004-2009), el último de ARENA con el control del Ejecutivo, que desde la Presidencia de la República se promueve un intento de apertura en la oligarquía y se logran abrir algunos espacios para hacer negocios con el gobierno a capitales de origen árabe representados por los Salume, por familiares del ex Presidente Saca, incluyendo al mismo Tony Saca, los Safie, los Zablah y el clan Bukele.

No fue casual que la candidatura de Tony Saca en ARENA fuera promovida y financiada en el 2003 con importantes aportes de estas familias, sobre todo de Ricardo Simán (Presidente de la ANEP en ese momento y cabeza del grupo Simán) y Nicolás Salume (Presidente del Grupo COMERSAL).

Familias como los Bukele y los Safie entraron con poca fuerza, aunque no dejaron de aprovechar algunas licitaciones públicas para hacer crecer sus negocios y aumentar sus riquezas.

Armando Bukele, cabeza del clan familiar y principal accionista de las empresas del grupo, ganó licitaciones en el ISSS y en el Ministerio de Salud que hicieron crecer la droguería SINQUIMIA, en un rubro que por años había sido controlado por las droguerías del ex Presidente Cristiani.

Esta incursión en la actividad económica gestada desde el gobierno es la que estimula la ambición del grupo empresarial de los Bukele y sus aspiraciones de convertirse en un grupo oligárquico y aumentar de esa forma sus inversiones y por ende sus riquezas y su poder político.

¿Cómo construye el clan Bukele su ascenso político y su llegada a la Presidencia de la República para formar parte de la oligarquía salvadoreña?

Con la victoria del FMLN en el 2009, los Bukele planean su ingreso a la política partidista en la medida que encuentran la oportunidad de aliarse con un sector de la dirigencia efemelenista liderado por José Luis Merino (alias Ramiro Vásquez).

Desde que Shafick Handal fue candidato a la Presidencia en el 2004, Armado Bukele, jefe del clan y padre de Nayib, tiene acercamientos más frecuentes con el FMLN al manejar varias de sus campañas electorales con la agencia que Armando Bukele había comprado por esos años y que dirigía su hijo Nayib.



Aunque la historia registra una relación que venía desde los años 80 de Armando Bukele con Shafick Handal y su hermano Farid no fue sino hasta la candidatura presidencial de Shafick que este acercamiento se profundiza.

La muerte de Shafick a su regreso de la toma de posesión del ex Presidente Evo Morales le llevan a Armando Bukele a reforzar sus acercamientos con otros dirigentes del FMLN y poner más empeño en la participación de sus hijos en política, sobre todo de Nayib, a quién él siempre consideró que estaba destinado a ser Presidente de la República.

El triunfo electoral del FMLN en el 2009 abre de nuevo la posibilidad de incursionar en política partidista y comenzar a construir una alianza empresarial con el grupo dirigenal de José Luis Merino que tiene bajo su responsabilidad la administración del Grupo Alba, vinculado a la importación y comercialización del combustible venezolano.

Su plataforma inicial fue la alcaldía de Nuevo Cuscatlán, donde se trasladó a vivir Nayib y su familia.

Los Bukele estaban claros que para tener acceso a los negocios del Estado y utilizar estos negocios como un eje de acumulación había que ganar la Presidencia de la República, tal como en el pasado lo habían hecho los grupos Oligarcas por más de 150 años desde el nacimiento de la República.

Así lo hizo la oligarquía cafetalera en el último cuarto del Siglo XIX con la promulgación de las leyes de extinción de las tierras comunales (1881) y la abolición de los ejidos municipales (1882) en el gobierno de Rafael Zaldívar para ser cultivadas con Café y la aprobación de reformas legislativas, reducción de impuestos para estimular la producción del café y la entrega de insumos agrícolas a bajos precios que le permitieron a los ricos cafetaleros tener una presencia dominante en la naciente economía agro exportadora del país.

Así lo siguió haciendo en el siglo pasado, esta oligarquía agro exportadora que diversificó sus inversiones con la ayuda de los gobierno de turno y consolidó su poder económico.

Así lo hizo también la nueva Oligarquía que surge a finales de los 80 y que tuvo como instrumento de su proceso de acumulación y expansión de sus negocios y riquezas a los gobiernos areneros.

Nayib Bukele ingresa al FMLN en el 2011 como candidato a la alcaldía de Nuevo Cuscatlán, un pequeño municipio del Departamento de la Libertad de apenas 12 mil habitantes, que muy pronto se convertiría en residencia de familias de clase media-alta y alta y receptor de inversiones inmobiliarias donde una empresa del Grupo



Alba, INVERVAL S.A. de C.V., desarrollaría importantes proyectos urbanísticos (construcción de Residenciales y Apartamentos) que Bukele autorizó desde el Concejo Municipal con claras ventajas competitivas para la empresa que manejaba José Luis Merino mediante testaferros de su confianza.

Fue por esos años que Bukele obtiene dos préstamos del Grupo Alba: Uno para comprar la mayoría de las acciones de la sociedad que manejaba el Canal de señal abierta TVX y otro para ampliar la empresa de publicidad OBERMET S.A de C.V., propiedad de la familia, que ganó contratos con el Ministerio de Turismo en los gobiernos del FMLN hasta por montos que sobrepasaron los \$30 millones en solo tres años.

Otras empresas del clan Bukele que lograron contratos con el gobierno fueron: Global Motors S.A. de C. V., distribuidora de la reconocida marca japonesa de motos YAMAHA, que vendió un importante lote de motos acuáticas y chalecos salvavidas a la PNC, y Droguería SINQUIMIA con la que ganó varios contratos de suministros de medicamentos con el ISSS y el MINSAL.

De hecho esta relación comercial con el gobierno inició en la Presidencia de Saca pero se amplió considerablemente en el segundo gobierno del FMLN.

El proyecto político de los Bukele, muy vinculado a sus intereses económicos, lo expuso el propio padre de Nayib en el 2012 en un programa de TV que tenía en Megavisión titulado “Aclarando Conceptos”.

En ese programa Armando Bukele sentenció: “La comunidad salvadoreña de origen árabe tiene ahora suficiente poder para ser el grupo dominante. Pero como no tenemos conciencia hegemónica, al menos actuemos para dejar de ser dominados”.

En esta afirmación hay dos ideas a destacar y que explican tanto las aspiraciones presidenciales como oligárquicas de Nayib Bukele y sus hermanos.

Armando Bukele siempre consideró que el conflicto entre Israel y Palestina era una expresión del conflicto entre Oriente y Occidente y que en el caso de El Salvador tenía su expresión en la lucha histórica de los migrantes árabes y sus descendientes contra la oligarquía de origen blanco-europeo en El Salvador.

En la práctica los grupos oligárquicos de descendientes europeos o judíos que vivían en Estados Unidos y en Europa siempre bloquearon la entrada de las familias árabes, incluyendo las más acaudaladas, a la oligarquía salvadoreña.

En sus concepciones islámicas, Armando Bukele era de la opinión que los árabes debían estar siempre unidos y aumentar su presencia en la política con los elegidos por Alá.



En una conversación privada en el Club Árabe y que fue registrada por la Revista “Elementos” que se dedica al periodismo investigativo, Armando Bukele le dice a otros empresarios de origen árabe con los que conversaba citando referencias al Corán (la Biblia de los musulmanes) que “es el momento que se encienda la antorcha porque Alí ya comenzó. Nayib ha sido ungido con la llama de Alí”, les dijo.

Por eso es que no es de extrañar el ritual que Bukele usó durante la ocupación militar de la Asamblea Legislativa en Febrero del 2020 donde simula que conversa con Dios y es quién, según Nayib, le ordena ceder en su intento de destituir a los Diputados por la fuerza.

Según Nayib Bukele, todo lo que él hace como gobernante es guiado por la mano de Dios y por eso es que no tiene que dar cuentas a nadie de sus actos y decisiones.

Ya siendo Alcalde de San Salvador (2015-2018), Bukele renovó el contrato de eliminación y tratamiento de desechos sólidos con las empresas del empresario suizo-salvadoreño Enrique Rais, socio de José Luis Merino.

Otorgó además un contrato de supervisión de la obra pública realizada por la alcaldía capitalina a la empresa consultora de obras civiles (Rivas Franco Consultores SA de CV) propiedad de su asesor en el despacho municipal, Rogelio Rivas, quien luego se convirtió en su primer Ministro de Seguridad y Justicia.

Ya en la Presidencia de Bukele, esta misma empresa de Rivas obtiene un contrato de supervisión de las obras de modernización de la Planta Potabilizadora Las Pavas, en Tacachico, La Libertad, por más de 2 millones 600 mil dólares.

Otras empresas vinculadas a los Bukele como la empresa productora de semillas y granos básicos, propiedad de la familia del ex Ministro de Agricultura, Pablo Salvador Anliker (PRECOSAL SA de CV), ganó contratos con el Ministerio de Agricultura del gobierno de Sánchez Cerén cuando el titular del Ministerio era el tío de Nayib por el lado materno, Orestes Ortez, quien también fue directivo de la empresa Alba Petróleos.

De hecho esta empresa del Grupo Alba le otorgó un crédito de salvataje a PRECOSAL que estaba al borde de la quiebra en los primeros años del gobierno de Sánchez Cerén, la que luego fue absorbida como parte del Grupo Alba.

Según la agencia de noticias INFOBAE y algunas agencias federales de investigación en EEUU, como el FBI y la DEA, el otorgamiento de préstamos millonarios a empresas en quiebra que finalmente no eran cancelados por los deudores fue uno de los mecanismos utilizados por ALBA para lavar dinero.



Los contratos que ganó la empresa de Pablo Anliker en el gobierno de Sánchez Cerén afectaron a los pequeños y medianos productores y a las cooperativas agrícolas que en el primer gobierno del FMLN eran los proveedores de granos y semillas para los paquetes agrícolas y la merienda escolar.

Una práctica muy frecuente en los gobiernos de la derecha de entregar a dedo o sin licitación contratos a proveedores provenientes o vinculados a los grupos oligárquicos del país siguió siendo utilizada por Bukele y su gobierno, donde existen claras evidencias de corrupción y despilfarro, que no favorecen al pueblo, sino únicamente a empresas del clan familiar y del grupo cercano de amigos del gobierno.

Citamos a continuación algunos ejemplos de esta práctica corrupta.

En los primeros días de la Pandemia fue favorecida con un contrato de suministro de mascarillas y otros insumos médicos una empresa propiedad de la familia de Jorge Aguilar, quien en ese entonces era Presidente del FONAES (Fondo de Sanidad Ambiental) del gobierno.

Este contrato además de ilegal representaba un claro conflicto de interés que es prohibido y sancionado por la Ley.

La misma empresa de Aguilar se encargó del reciclaje de toneladas de plástico que habían sido recogidas casi al inicio del gobierno de Bukele por ONGs ambientalistas y personal del Ministerio de Medio Ambiente y del FONAES.

Otro contrato irregular que fue autorizado por el gobierno fue la compra de un lote de botas de hule para el personal médico que se encontraba en la primera línea de combate del COVID-19 a una empresa de familiares del Ministro de Salud, Frank Alabí, registrada como “Autodo, SA de CV” y que según el CNR, su giro ordinario era la importación y venta de repuestos para automóviles.

Lo mismo ocurrió con la empresa “Kamar Store”, propiedad del hermano mayor de Nayib, Yamil Bukele, nuevo Iman de los Musulmanes salvadoreños luego del fallecimiento de Armando Bukele, a la que el gobierno le compró sin licitación insumos médicos durante la emergencia del COVID-19 siendo que en el CNR esta empresa figura como una tienda que se dedica a la venta de ropa y zapatos deportivos.

Entre las empresas favorecidas con la construcción del Hospital El Salvador, se encuentra la empresa “Aire Frío”, propiedad del actual jefe de bancada de Nuevas Ideas, Christian Guevara.



Menos de un año después Guevara fue candidato a Diputado por San Salvador y ganó la jefatura de la bancada oficialista, siendo que la Constitución prohíbe que un proveedor del Estado sea candidato a un cargo de elección popular.

A pesar de esta evidente ilegalidad, sigue en la Asamblea y seguramente buscará su reelección a Diputado.

La empresa de capital hondureño, Alutech El Salvador, S.A., que donó un millón de dólares a la campaña presidencial de Nayib Bukele en el 2019, fue favorecida por CEPA en el 2020 con el contrato de ampliación de la terminal de carga del Aeropuerto Internacional San Romero.

Negocios similares esta empresa ganó en Honduras, durante el gobierno de Juan Orlando Hernández, como fue la ampliación del Aeropuerto de Tegucigalpa y la modernización de la base militar en Palmerola.

Se sabe de otros empresarios que han ganado contratos con el Estado partiendo de la relación que tienen con el clan Bukele o con funcionarios de gobierno.

Es el caso de la constructora del Grupo Salazar Romero (cuyo principal accionista es primo hermano de Adán Salazar, alias “Chepe Diablo”, jefe del cártel de Taxis) que con los contratos otorgados por el Ministerio de Vivienda de Bukele y FONAVIPO sus activos aumentaron de 18 millones 300 mil dólares en 2019 a 80 millones 800 mil dólares en el 2020.

Se tiene registro además que entre Mayo y Junio del 2020, en un contexto de confinamiento absoluto por el COVID-19, el CNR autorizó la creación de 82 empresas o sociedades nuevas, algunas de las cuales se cree que están relacionadas con el clan Bukele o con personas cercanas a la familia presidencial.

El eje de acumulación implementado por los Bukele utilizando los resortes del Estado ha consistido, entonces, en hacer negocios con el gobierno, adjudicar licitaciones “a dedo” o simplemente otorgar obras y contratos sin concurso público, mantener en reserva los contratos, favorecer con estos negocios a empresas del clan familiar o a empresarios amigos y funcionarios cercanos.

La estrategia también supone una alianza con los grupos oligarcas para que éstos no pongan trabas en la “repartición del pastel gubernamental” y a la distribución de recursos y utilidades.

Esta estrategia implica el compromiso de no afectar los intereses corporativos de estos grupos de poder, mantener el sistema de privilegios creados desde los gobiernos de ARENA, legislar en favor de la obtención de jugosas ganancias de



parte de los más importantes y poderosos grupos empresariales del país (aprobación de la Ley del Agua, Reforma Previsional para favorecer a las AFPs en detrimento de los pensionados, exención de impuestos y reducción de aranceles para la gran empresa, ampliar los beneficios fiscales para los grupos empresariales, autorización de proyectos urbanísticos que impactan negativamente en el medio ambiente, oposición a aprobar una reforma tributaria progresiva que haga pagar más impuestos a los sectores de mayores ingresos, etc.) así como el respaldo a resoluciones o sentencias judiciales que favorezcan a los más ricos del país como fue el caso AVIANCA, el caso MOLSA o la probable indemnización a favor del grupo Guirola-Hill, del que forma parte la familia de la Canciller de la República.

Si Bukele abriera las licitaciones a la participación de la pequeña y mediana empresa o promoviera nuevos impuestos al gran capital que permitieran reducir los impuestos que pagan los pobres y la clase media, o bien, si Bukele combatiera el despilfarro en el gasto público y la corrupción de su gobierno, habría entonces más dinero para atender las necesidades de la población de menos recursos y no tendría que recurrir al endeudamiento externo o a medidas lesivas como el despido de trabajadores y empleados públicos y los drásticos recortes al gasto social.

¿Por qué Bukele necesita la reelección en el 2024 y al menos 5 años más como Presidente de la República?

Bukele no tiene más salida, viendo las experiencias de sus vecinos, que poner sus barbas en remojo y asegurarse 5 años más de inmunidad.

Nadie ni nada puede garantizarle que al dejar la Presidencia en Junio del próximo año no enfrentará procesos judiciales, tanto en el país como en el exterior.

Bukele está urgido de seguir ejerciendo el control del Ejecutivo y de los demás Órganos del Estado para no ser juzgado penal y políticamente por graves violaciones al ordenamiento constitucional (empezando por la búsqueda de una reelección ilegal e inconstitucional), por violar el Estado de Derecho durante su ejercicio público como gobernante, por violar los Derechos Humanos durante la vigencia del Régimen de Excepción, por financiar y encubrir asesinatos cometidos por las pandillas y por agentes del Estado dentro de las cárceles o por cometer y encubrir actos de corrupción en su gobierno.

Bukele sabe que para garantizar esta impunidad debe seguir ejerciendo control sobre el Fiscal General de la República y los Jueces y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Debe además tener el control sobre las decisiones calificadas del Órgano Legislativo y mantener el mando sobre la Policía y el Ejército.



El eje de acumulación que le permitirá al Clan Bukele formar parte de la Oligarquía y ejercer un poder hegemónico sobre el país (tal como lo expresó Armando Bukele en un programa televisivo como hemos visto antes) necesita también de continuar en la Presidencia de la República por muchos años más.

El modelo oligárquico agroexportador requirió de más de 100 años para desarrollarse y consolidarse. Fueron necesarios varios gobiernos de derecha que se sucedieron en el tiempo y que requirieron de prácticas autoritarias para enfrentar la resistencia popular.

El modelo económico neoliberal y oligárquico que reemplazo al modelo agroexportador una vez agotado demandó de 20 años de control del Ejecutivo por parte de la nueva Oligarquía y el uso del partido ARENA como su instrumento de dominación.

Las aspiraciones oligárquicas del clan Bukele y del capital árabe en el país aliado al grupo empresarial creado por el padre de Nayib necesitan más de 5 años de control del gobierno y de los demás Órganos del Estado.

Bukele buscará su reelección inmediata en el 2024 no porque el pueblo mayoritariamente se lo demande. Y mucho menos porque sea necesario que continúe en el poder para asegurar mejores condiciones de vida a la población.

Por el contrario, su ejercicio presidencial solo ha permitido que la Oligarquía aliada a los intereses de EEUU en el país y en la región siga exprimiendo a la población y continúe robándose los recursos públicos para incrementar sus riquezas.

Con Bukele los ricos son ahora más ricos que antes, incluso más ricos que cuando ARENA gobernaba.

Los pobres continúan sumidos en la pobreza y no existen perspectivas claras de que su situación económica y social vaya a mejorar.

Con Bukele la pobreza ha vuelto a los niveles que existían antes que llegara el FMLN al gobierno, se ha abierto aún más la brecha entre ricos y pobres y ha aumentado la concentración de la riqueza.

¿A quiénes beneficia, entonces, que Bukele siga en la Presidencia?

Indudablemente que solo a su clan familiar aliado del Grupo Alba y a la Oligarquía que nació y se fortaleció en los gobiernos de ARENA.



*El colectivo está formado por analistas e investigadores salvadoreños. Tetzahuitl es un nombre Náhuatl que hace referencia a un presagio, a un fenómeno insólito considerado una señal que anuncia un hecho del futuro. La palabra náhuatl “tetzahuitl” significa una cosa escandalosa o cosa de agüero. En general, es posible decir que tetzahuitl es un suceso que provoca temor y además constituye un presagio o augurio.

V. Gabriel Gaspar y crisis migratoria: "Para enfrentarla no es mandando migrantes al vecino". Por Biobio TV.

Hacer clic en el vídeo:

